

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.

VISTO el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1988 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de diciembre de 1987.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar ejercicio vencido.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 23151.

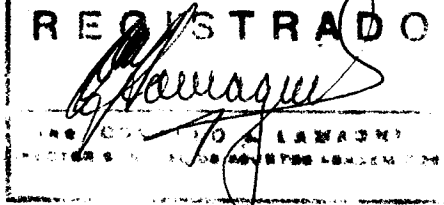
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ajustar los créditos de ejercicio vencido en el programa y partidas principales correspondientes, de acuerdo -
al anexo I y reconocer de legítimo abono a favor del personal

/.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

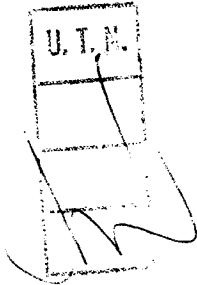
- 2 -

/.

que se detalla en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

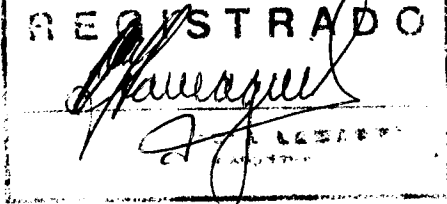
RESOLUCION N° 154/88



INGENIERO JUAN C. RECALCATTI
RECTOR



INGENIERO CUSTAVO BAUER
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 154/88

PRESUPUESTO 1988

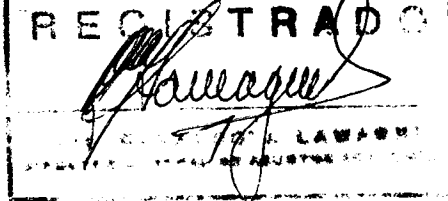
Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal	Par tial Denominaciones	Modificaciones en ¢
Programa 528-Educación Universitaria			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
223808	1110	Personal Permanente	- 42.692,85-
261297	1112	Personal Permanente EV	+ 42.692,85-
223832	1140	Asignaciones Familiares	- 622.-
261300	1142	Asignaciones Familiarês EV	+ 622.-
		Inciso 11-Personal	- . -
		Sección 1-Erogaciones Corrientes	- . -
		Total Sección 1	- . -
		Total Programa 528	- . -



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 1°- Res.N° 154/88

DETALLE DE EJERCICIO VENCIDO

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Expediente y/o Actuación	Acreeedor y Concepto	Partida Principal	Ejercicio del gasto	Importe en A
Programa 528-Educación Universitaria Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional				
	Inciso 11-Personal	1112	1987	<u>42.692,85</u>
2006/1	BLANCO, Angel y otros			40.923,81
5005/1	BOITO, Víctor y otros			651,83
7005/1	MASTELLONI, María Laura			876,47
8004/1	FRUND, Osvaldo Alfonso			240,74
		1142		<u>622.-</u>
2006/1	MENENDEZ, Miguel Angel			69.-
5005/1	LABAT, Ana María y otros			460.-
8004/1	FRUND, Osvaldo Alfonso y otros			93.-